



# INFORME DE SUBVENCIONES 2025

## AYUNTAMIENTO DE CHAPINERÍA

**Resumen-informativo** de los proyectos subvencionados durante el año 2025 en nuestro municipio. El objetivo es dar a conocer a todos los vecinos y vecinas de la localidad estas tres cuestiones:

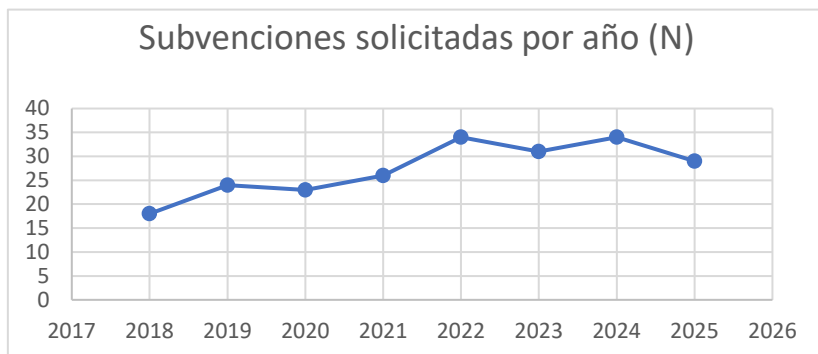
- ¿QUÉ SUBVENCIONES NOS CONCEDEN?
- ¿CUÁNTO IMPORTE NOS CONCEDEN? (€)
- ¿PARA QUÉ SE DESTINA LA SUBVENCIÓN?

### INFORMACIÓN GENERAL

En el año 2025 se **obtuvieron** un total de **23 subvenciones**, entre obras, servicios y suministros. Han sido financiados **más del 90 %** de los gastos necesarios para la ejecución de los proyectos objeto de las subvenciones solicitadas.

INVERSIÓN	IMPORTE SUBVENCIONADO	FONDOS PROPIOS
<b>769.429,90 €</b>	717.623,71 €	36.633,85 €
<b>100%</b>	<b>93,267 %</b>	<b>4,761 %</b>

Se reporta un incremento constante desde el año 2018 en el total de solicitudes emitidas.



Para esta anualidad se han concedido el **80 % de las actuaciones subvencionables solicitadas** a distintas Administraciones.

Con este informe este Ayuntamiento pretende fortalecer su **compromiso con la Transparencia** dentro de la Administración, y promover la libre información para que todos los vecinos y vecinas de nuestro municipio sean conocedores de los proyectos planteados y subvencionados durante el año, en colaboración con la Comunidad de Madrid y la Administración General del Estado, además de las aportaciones de Fondos Europeos.

### Información aclaratoria

**La inversión** informa del importe de gasto real necesario para poder llevar a cabo los señalados proyectos de acuerdo con lo solicitado en la subvención.

**El importe subvencionado** es el importe concedido a este Ayuntamiento por otros Organismos o Administraciones para costear los proyectos.

**El importe de fondos propios** es la cantidad de dinero que nuestro Ayuntamiento ha aportado para cubrir la diferencia entre el gasto real y el importe subvencionado.

**El informe no contabiliza** la obtención de fondos mediante el Programa de Inversión Regional (PIR), sino que los refleja en un apartado independiente.

Del mismo modo, **no recoge** los costes relativos al mantenimiento de servicios a cargo de fondos propios de este Ayuntamiento que extienden su servicio más allá del período subvencionable.

Se distingue por cada actuación entre ejecutadas en el año de emisión del informe o solo concedidas. Se han excluido actuaciones que están pendientes de resolución en firme.

Asimismo, se dispone en cada área de un cuadro con la Resolución para cada subvención concedida, relativa a cada una de las iniciativas planteadas, disponible para ser consultada.



# ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>INFORME DE SUBVENCIONES 2025 .....</b>	<b>1</b>
INFORMACIÓN GENERAL.....	1
<b>INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES.....</b>	<b>3</b>
OBRAS DE REPARACIÓN EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL .....	3
REHABILITACIÓN DE SENDAS Y CAMINOS FORESTALES .....	4
SOSTENIMIENTO DEL CEIP SANTO ÁNGEL DE LA GUARDA.....	4
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PARA EL JUZGADO DE PAZ .....	5
MANTENIMIENTO Y MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: PROTECCIÓN PERIMETRAL DEL CAMPO DE FÚTBOL .....	5
ILUMINACIÓN NAVIDEÑA DE LOS EJES COMERCIALES .....	6
EQUIPAMIENTO EN INFRAESTRUCTURAS DE CARÁCTER AGRARIO .....	7
Programa de Inversión Regional (PIR) .....	8
<b>CULTURA .....</b>	<b>11</b>
EDICIÓN XXII: CUENTOS DE UNA NOCHE DE VERANO .....	11
EQUIPAMIENTO BIBLIOTECA MUNICIPAL DE CHAPINERÍA: MOBILIARIO E ILUMINACIÓN.....	13
FONDOS BIBLIOGRÁFICOS 2025.....	13
PATROCINIO: EVENTOS SINGULARES DE NAVIDAD 2025 .....	14
PATROCINIO: EVENTOS SINGULARES DE SEMANA SANTA 2025 .....	15
<b>FORMACIONES Y EMPLEO .....</b>	<b>16</b>
PROGRAMAS DE EMPLEO-FORMACIÓN.....	16
PROGRAMAS PARA LA ACTIVACIÓN PROFESIONAL.....	16
<b>INVERSIÓN SOCIAL.....</b>	<b>18</b>
PROYECTOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN JOVEN – ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE EDUCATIVO .....	18
PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA ACTIVIDAD FÍSICA .....	19
PROTECCIÓN ANIMAL 2025.....	19
X EDICIÓN PROGRAMA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD – “CHAPINERÍA, DEPORTE ES SALUD”.....	20
APOYO ECONÓMICO A AYUNTAMIENTOS EN RIESGO DE DESPOBLACIÓN Y DESEQUILIBRIO TERRITORIAL.....	20
PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO .....	21
PLAN CORRESPONSABLES.....	22
PROGRAMA DE PATIOS ABIERTOS, EXTRAESCOLARES Y DÍAS NO LECTIVOS .....	22
TABLA RESUMEN .....	23




# INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES

## OBRAS DE REPARACIÓN EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

Al amparo de la Orden del Plan de Cooperación a las Obras y Servicios municipales se han realizado trabajos necesarios para eliminar varios problemas y deficiencias detectadas en el **pabellón deportivo municipal**, tales como filtraciones de agua, goteras, humedades, pavimento excesivamente desgastado por el uso, etc. que no permiten el óptimo uso y aprovechamiento de las instalaciones por los vecinos y vecinas del municipio y por el alumnado del centro junto al que se sitúa el equipamiento.



SUBVENCIÓN CONCEDIDA	
Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración local, por la que se concede al ayuntamiento de Chapineria una subvención al amparo de acuerdo de 25 de octubre de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan De Cooperación a las Obras y Servicios Municipales de la Comunidad de Madrid y las normas reguladoras del procedimiento de concesión directa de subvenciones a municipios de menos de 20.000 habitantes y mancomunidades constituidas por al menos 10 municipios de la Comunidad de Madrid, para la ejecución de las actuaciones incluidas en el Plan 2025-2026	149.897,75 €
 <b>Comunidad de Madrid</b> Dirección General de Reequilibrio Territorial CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	






## REHABILITACIÓN DE SENDAS Y CAMINOS FORESTALES

Esta actuación comprende **acciones de desbroce y poda de vegetación** invasiva o colapsada; restauración del **trazado de sendas deterioradas**, respetando el relieve natural y evitando actuaciones agresivas y la señalización de recorridos mediante instalación de señales verticales direccionales en puntos estratégicos de los itinerarios en:


- Camino La Venta
- Camino Huerto Cerrón
- Camino Molino Las Tablas

Esta actuación ha sido efectivamente ejecutada en la anualidad 2026.

SUBVENCIÓN CONCEDIDA	
Orden de la consejería de presidencia, justicia y administración local, por la que se resuelve la convocatoria para el año 2025 de las solicitudes de subvención presentadas por entidades locales para financiar actuaciones de bioeconomía en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia financiadas por la unión europea, al amparo de la orden de 6 de septiembre de 2023.	20.172,75 €
   	

## SOSTENIMIENTO DEL CEIP SANTO ÁNGEL DE LA GUARDA

El objetivo de esta ayuda es compensar el gasto que supone para los ayuntamientos la escolarización de **alumnos procedentes de otros municipios**, y la puesta en funcionamiento de unidades de Educación Secundaria Obligatoria. Esta ayuda es un refuerzo muy importante a la hora de mantener nuestros centros en las mejores condiciones, valorando los costes de limpieza, agua, luz y calefacción en los meses de invierno. La subvención cubre un porcentaje de gastos según los baremos establecidos en la convocatoria.


SUBVENCIÓN CONCEDIDA	
ORDEN 4841/2025, de 16 de octubre, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se resuelve la convocatoria para el año 2024 de las ayudas a los Ayuntamientos de la región para colaborar en el sostenimiento de los colegios públicos de Educación Infantil, Educación Primaria y/o Educación Especial, radicados en su municipio en los que se imparte Educación Secundaria Obligatoria, primer ciclo de Educación Infantil o en los que se escolarizan alumnos censados en otros municipios por falta o insuficiencia de oferta educativa.	18.063,27 €
 Comunidad de Madrid CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN CIENCIA Y UNIVERSIDADES	



## GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PARA EL JUZGADO DE PAZ

Esta ayuda se destina íntegramente a cubrir los **gastos generados por el Juzgado de Paz** de nuestro municipio, un servicio de vital importancia para **acercar** la administración a la ciudadanía. La cuantía es definida por número habitantes por municipio.

SUBVENCIÓN CONCEDIDA	
Orden de fecha 26 de marzo de 2025, el Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, fija el módulo de distribución de la subvención a Ayuntamientos para gastos de Funcionamiento de los Juzgados de Paz de la Comunidad de Madrid para el año 2025	1.102,00 €




**Comunidad de Madrid**  
Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia  
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

## MANTENIMIENTO Y MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: PROTECCIÓN PERIMETRAL DEL CAMPO DE FÚTBOL

El objetivo es mejorar las condiciones de uso, la seguridad, accesibilidad y mantenimiento de las instalaciones deportivas de la localidad. Se ha llevado a cabo el **suministro y la instalación de protecciones adecuadas en la valla perimetral** del campo de fútbol municipal de Chapinería, con protectores fabricados a medida con material acolchado. Mediante su incorporación se minimiza el riesgo de lesiones por impacto contra ella, caídas o contacto con elementos potencialmente peligrosos durante el desarrollo de las actividades deportivas, dada su proximidad al terreno de juego.



SUBVENCIÓN CONCEDIDA	
ORDEN 2709/2025, de 19 de noviembre, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se conceden subvenciones a los Ayuntamientos de municipios de la Comunidad de Madrid de 2.500 a 20.000 habitantes, para la mejora de la seguridad, accesibilidad y mantenimiento de las instalaciones deportivas municipales para el año 2025	21.447,50 €



**Comunidad de Madrid**  
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES



## ILUMINACIÓN NAVIDEÑA DE LOS EJES COMERCIALES

Mediante esta subvención se obtuvo financiación para sufragar de manera parcial los costes de las actividades de encendido de luces y el mercadillo de Artesanía tradicional como parte de la **campaña de navidad 2024/2025**.



### SUBVENCIÓN CONCEDIDA

Orden de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se resuelve el expediente 05-AMF1-00004.8/2025 presentado por ayuntamiento de Chapineria, conforme a la orden de 17 de junio de 2020 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas a municipios de la comunidad de Madrid para el desarrollo de actividades de promoción comercial y ferial (B.O.C.M. 1 de julio de 2020), modificada por la orden de 30 de diciembre de 2021 (BOCM 14/1/22) y la Orden de 20 de junio de 2024 (BOCM 3/7/24) y la Orden de 12 de febrero de 2024 por la que se convocan ayudas para 2025.

5.670,00 €



Dirección General de Comercio,  
Consumo y Servicios  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
HACIENDA Y EMPLEO



## EQUIPAMIENTO EN INFRAESTRUCTURAS DE CARÁCTER AGRARIO

Mediante la convocatoria 2025, se llevó a cabo la solicitud de un **tractor agrícola con implementos destinados a la mejora de caminos rurales**. La adquisición de maquinaria versátil, duradera y técnicamente adecuada asegura la viabilidad a largo plazo permitiendo el acondicionamiento y conservación de caminos que favorecen el transporte seguro y eficiente de productos agrícolas, así como la accesibilidad rural.



### SUBVENCIÓN CONCEDIDA

Orden 5358/2025, de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior por la que se concede al ayuntamiento de Chapinería una subvención de conformidad con la orden 3058/2025, de 23 de julio, por la que se regulan en la Comunidad de Madrid las ayudas a inversiones en infraestructuras agrarias para el fomento de la competitividad, cofinanciadas por el fondo europeo agrícola de desarrollo rural (FEADER), por la Administración General del Estado y por la comunidad de Madrid y se aprueba la convocatoria para el año 2025 de la ayuda a inversiones en infraestructuras agrarias para el fomento de la competitividad (BOCM 11/08/2025)

52.300,00 €



Ref: 8

Cofinanciado por la Unión Europea



## Programa de Inversión Regional (PIR)

Mediante este programa se conceden a los municipios fondos anuales por períodos subvencionables de 4 años, y los procedimientos llevan más tiempo en los plazos de solicitud, ejecución y finalización de proyectos que la mayoría de ayudas y subvenciones. Por ello, se ha optado por incluir en el presente informe aquellas actuaciones que se han solicitado mediante el Programa de Inversión Regional, pero que han sido **finamente ejecutadas en año 2025**, para iniciar un seguimiento de los **resultados visibles** de dichas inversiones para cada anualidad.

Estas tampoco se incluyen en el resumen económico final para no distorsionar los datos anuales.

Es un programa que contempla la financiación del gasto corriente de los municipios de la Comunidad de Madrid a propuestas y proyectos municipales, en especial **OBRAS Y SUMINISTROS**.

 <b>ACTUACIÓN</b> <b>Programa de Inversión Regional</b> <b>(2016-2019/2022-2026)</b>	<b>GASTO REALIZADO</b>
SUMINISTRO MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO CASA DE LA CULTURA - EQUIPOS INFORMÁTICOS; SONIDO E INSTRUMENTOS Y MOBILIARIO	50.402,55 €
CARPA MUNICIPAL PARA EVENTOS Y ACTOS PÚBLICOS	24.200,00 €
ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA RESIDUOS URBANOS	40.341,70 €
<b>TOTAL</b>	<b>114.944,25 €</b>

Para obtener **más información** sobre el funcionamiento de dicho Programa:

- [Programa de Inversión Regional \(PIR\) 2022-2026](#)  
[Tramitación Electrónica Comunidad de Madrid](#) (2022-2026)
- [Programa de Inversión Regional \(PIR\) 2016-2019](#)  
[Tramitación Electrónica Comunidad de Madrid](#) (2016-2019)

A continuación, se ilustran algunas de las **actuaciones realizadas**:



## CARPA MUNICIPAL





## CONTENEDORES DE RESIDUOS URBANOS





## CULTURA

Atendiendo a las ayudas concedidas para la **promoción cultural** de nuestro municipio, muchas de ellas se concentran en la mejora de los servicios ofertados por la biblioteca municipal.

**La Biblioteca Municipal de Chapinería** es un enclave cultural de gran visibilidad y reconocimiento a nivel autonómico, por lo que es objeto de múltiples ayudas y subvenciones que le permiten seguir creciendo.



### EDICIÓN XXII: CUENTOS DE UNA NOCHE DE VERANO

**La actuación "Cuentos de una Noche de Verano"** es una actividad cultural para todas las edades que viene haciéndose desde el año 2004 a través del Servicio de Biblioteca Municipal.

Se trata de un **maratón de cuentos** que se realiza, normalmente, cuando comienza el verano (cerca de la Noche de San Juan) y en el que han participado tanto narradores profesionales de gran calidad artística, como narradores noveles vecinos de Chapinería y otras localidades.

En el año 2025 se realizó un taller preparatorio denominado "Aprendiendo a Contar" para los vecinos y vecinas de la localidad que decidieran subir al escenario a contar historias, propias o de otros autores. Asimismo, se ha contado con la presencia de 2 **narradoras profesionales**: Elia Tralará y Alicia Merino.



Y con la colaboración de **distintas asociaciones** como:

- Asociación de Mujeres "Los Chapines" de Chapinería.
- Asociación de la Tercera Edad de Chapinería.
- Taller de Teatro de Adultos de la Biblioteca Municipal de Chapinería
- Club de lectura de la Biblioteca Municipal de Chapinería
- Centro de Educación Ambiental el Águila: Colaboran todos los años contando un cuento relacionado con el medioambiente.

Realizado en el emblemático espacio del **Palacio de la Sagra**, se puede considerar una de las actividades más participativas y arraigadas en nuestro municipio. La Comunidad de Madrid asumió **casi el 100% de los costes**.

XXII edición  
**Cuentos de una noche de verano**

Narradoras invitadas:  
  
**Elia Tralará**  
&  
  
**Alicia Merino**

Maratón de cuentos en Chapinería  
Palacio de la Sagra

¡¡Apúntate a contar o a escuchar!!  
Dirigido a todas las edades!  
Entrada gratuita hasta completar aforo.  
Para apuntarse llama o ven a la biblioteca.  
918652488

**Viernes 20 de junio a las 21.00 h**  
Taller preparatorio a cargo de Alicia Merino  
Días 18 y 19 de junio de 16.00 a 18,30 h.  
Organiza: Biblioteca Municipal de Chapinería

SUBVENCIÓN CONCEDIDA	
ORDEN 2396/2025, de 14 de octubre, del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas a municipios de la Comunidad de Madrid para la realización de actividades culturales relacionadas con el teatro, la danza, la música y la cinematografía para el año 2025	2.000,00 €
 Comunidad de Madrid CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	




## EQUIPAMIENTO BIBLIOTECA MUNICIPAL DE CHAPINERÍA: MOBILIARIO E ILUMINACIÓN

Para esta convocatoria de tipo estatal, se ha presentado proyecto en 2 líneas subvencionables:

- *Línea B: Modalidad 2: Mobiliario y equipamiento físico*, para la obtención de **nuevas líneas de estantería y almacenaje** para ampliar y mejorar la accesibilidad de la sección infantil y la bebeteca de la Biblioteca Municipal.
- *Línea c: Modalidad 3: Sistema de climatización y eficiencia energética* **Renovación de la iluminación a sistema led** en el espacio que incluye la sección juvenil, la sección audiovisual, prensa y sala de estudio y lectura; con el objetivo hacer una biblioteca más sostenible.

SUBVENCIÓN CONCEDIDA	
Resolución definitiva del Secretario de Estado de cultura para la concesión de las subvenciones para la modernización y sostenibilidad de las bibliotecas públicas municipales, correspondiente a 2024	2.171,02 €



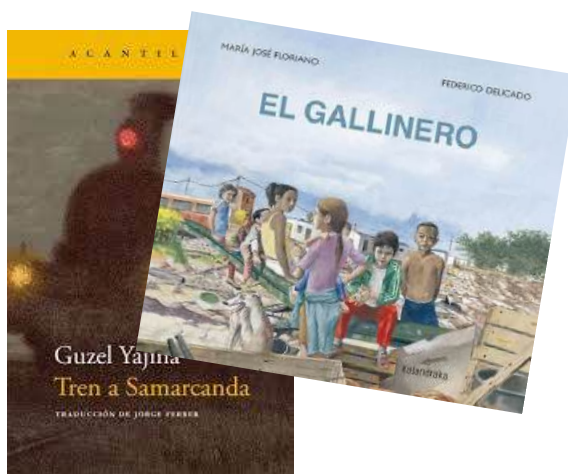
Comunidad de Madrid  
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

## FONDOS BIBLIOGRÁFICOS 2025


Los fondos bibliográficos están destinados a la adquisición de **títulos variados**, especialmente aquellos de literatura juvenil e infantil.

Su compra se realiza teniendo en cuenta las peticiones y sugerencias de los usuarios, así como las recomendaciones de novedades adquiridas por la Comunidad de Madrid o catálogos literarios.

La cuantía se dedica a la obtención de libros en papel y material audiovisual para el año 2025.



SUBVENCIÓN CONCEDIDA	
Orden 1842/2025 de la Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas a municipios de la Comunidad de Madrid para la dotación de fondos bibliográficos de sus centros bibliotecarios municipales correspondiente a 2025	3.000,00 €



Comunidad de Madrid  
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES



## PATROCINIO: EVENTOS SINGULARES DE NAVIDAD 2025

Mediante las actuaciones de patrocinio de la Dirección General de Reequilibrio Territorial se obtienen fondos para sufragar parcialmente costes de los **eventos realizados durante el itinerario de actividades navideñas de la localidad**, en el que se incluyen tanto iniciativas de nueva creación como el I Concurso de Decoración Navideña celebrado en 2025, o la exhibición Chapipet Fashion Day; como actuaciones de amplio recorrido y tradición, como son el Mercado de Artesanía, el tradicional reparto de Regalos de sus Majestades los Reyes Magos o el convite a Chocolate con Churros en el que colabora la Asociación Cultural de Mujeres "Los Chapines".

Esta anualidad, se enmarca en el programa "**Pueblos con Vida**" para el impulso cultural, social y económico, de la oferta realizada por los pueblos madrileños en las fechas tan señaladas que son las festividades navideñas.



SUBVENCIÓN CONCEDIDA	
Resolución 1095/2025 de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local por la que se otorga la autorización previa prevista en la disposición adicional sexta de la ley 9/2024, de 26 de diciembre	6.050,00 €



## PATROCINIO: EVENTOS SINGULARES DE SEMANA SANTA 2025


Mediante las actuaciones de patrocinio de la Dirección General de Reequilibrio Territorial, también se obtienen fondos para sufragar parcialmente los costes de los **eventos realizados durante la Semana Santa**, coordinadas y organizadas por la Cofradía de los Cuatro Pasos.

Se sufragan parcialmente los costes de:

- **Infraestructura y logística:** Alquiler de equipos de sonido, iluminación y mobiliario necesario para las representaciones y procesiones.
- **Vestuario y ornamentación:** Adquisición y mantenimiento de indumentaria y elementos decorativos utilizados en las escenificaciones.
- **Difusión y promoción.**

El importe concedido es determinado por la Dirección General de Reequilibrio Territorial en todos los casos.



SUBVENCIÓN CONCEDIDA	
Resolución 378/2025 de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local por la que se otorga la autorización previa prevista en la disposición adicional sexta de la ley 9/2024, de 26 de diciembre	6.050,00 €
 Dirección General Reequilibrio Territorial CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN <b>Comunidad de Madrid</b>	



## FORMACIONES Y EMPLEO

### PROGRAMAS DE EMPLEO-FORMACIÓN

Los programas de Empleo-Formación de la Comunidad de Madrid tienen el objetivo de combatir el desempleo en la localidad. Desde el año 2023, se incorpora en todos los tipos de programas de empleo, formaciones, sean regladas o transversales, que complementan la actividad laboral de los trabajadores a contratar. En este año 2025, se han concedido y desarrollado en Chapinería los programas descritos a continuación.

#### ¡IMPORTANTE!

Los importes concedidos mediante estas subvenciones corresponden a los máximos subvencionables en caso de que TOD@S los programas discurran sin NINGUNA INCIDENCIA. Los importes reales de gasto se obtienen una vez finalizan los programas. En su mayoría, estos programas se extienden desde el año de solicitud al año posterior.

### PROGRAMAS PARA LA ACTIVACIÓN PROFESIONAL

Con las plazas dedicadas a la **Activación profesional** se busca llegar a aquellas personas que se encuentran en una situación de **desempleo** prolongado o desocupación y que ya cuentan con una formación previa, es decir que son trabajadores **cualificados en el sector demandando**.

#### Activación Profesional 2025

Para la anualidad 2025, se ofertaron 5 plazas en las ocupaciones de:

- **Monitor deportivo**
- **Jardinero/a**
- **Albañil**

En este caso se prioriza la preselección de candidatos que sean personas desempleadas de larga duración y a las personas mayores de 52 años.

Se desarrolló una formación transversal en sensibilización medioambiental y buenas prácticas en la ocupación desarrollada (90 horas).

#### SUBVENCIÓN CONCEDIDA

Orden de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones del año 2025 del Programa Público de empleo-formación para la Activación Profesional, al amparo de la Orden de 8 de mayo de 2023, del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo y de la Orden de 11 de abril de 2025, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

92.266,80 €



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
HACIENDA Y EMPLEO



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL





## Activación Municipios Rurales 2025

Adheridos a este programa mediante la Estrategia para Revitalizar los Municipios Rurales de la Comunidad de Madrid, se ofertaron **13 puestos** en las siguientes ocupaciones:




- **Técnico De Marketing Y Comunicación**
- **Coordinador Deportivo**
- **Agente De Desarrollo Local Y Empleo**
- **Pintor**
- **Mantenedor De Edificios**
- **Auxiliar De Ayuda A Domicilio**
- **Técnico de Proyectos**
- **Técnico de Turismo**
- **Limpieza de edificios**
- **Auxiliar De Biblioteca**

SUBVENCIÓN CONCEDIDA	
Orden de 11/04/2025 de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones del año 2025 del Programa público de empleo-formación para la Activación Profesional destinado a revertir el despoblamiento en los municipios rurales, al amparo de la Orden de 8 de mayo de 2023, del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo y de la Orden de 11 de abril de 2025, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.	401.202,12 €
 Comunidad de Madrid	 GOBIERNO DE ESPAÑA
 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO	 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL
	 SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTADAL SEPE

## Activación Profesional Jóvenes 2025

Esta convocatoria permite la contratación de **1 persona joven menor de 30 años** inscrita como demandante de empleo en el Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid y en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

En esta anualidad se solicitó un puesto para la ocupación de **Limpieza de edificios**.

SUBVENCIÓN CONCEDIDA	
Orden de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones del año 2025 del Programa de fomento del empleo juvenil con corporaciones locales en el marco del Programa FSE+ 2021/2027 Activación Profesional, con cargo a la Orden de 03/12/2024, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.	18.213,36 €
 Comunidad de Madrid	 Cofinanciado por la Unión Europea
 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO	 Fondos Europeos



# INVERSIÓN SOCIAL

## PROYECTOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN JOVEN – ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE EDUCATIVO

Para esta subvención el plazo para ejecutar las actividades suele dar inicio en el año posterior al que se concede. En este caso, se reflejan las actuaciones solicitadas en el proyecto de 2025, que se realizan en el año 2026, y que se han catalogado **en 3 bloques:**

### DINÁMICAS GRUPALES Y SOCIO DEPORTIVAS


- Batalla Naval
- Gymcana Deportiva
- Jornada de desconexión digital: Maratón de juegos de mesa

### ARTE Y CULTURA EN ESPACIOS RURALES

- Jornada de Muralismo
- Concurso de Grafiti (4ª edición)
- Taller "Descubro Mi Localidad" (búsqueda del tesoro)

### FORMACIÓN EN VALORES

- Cinefórum: Prevención del acoso
- Taller de Educación Sexual
- Taller de uso responsable de nuevas tecnologías

Subvención concedida		
ORDEN 3588/2025, de la Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se resuelve la Orden 1699/2025 de la Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se convocan subvenciones a municipios, otras entidades locales y organismos y entidades públicas locales de la Comunidad de Madrid, para el desarrollo de proyectos para jóvenes en el marco de la animación sociocultural y la educación no formal para 2025. Actividades de Ocio y Tiempo Libre Educativo dirigidas a población joven.	8.000 €	 Comunidad de Madrid CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

### ACTUACIONES EJECUTADAS (Convocatoria 2024 – Ejecución 2025)

Se valoraron actividades en tres bloques, con buena participación general.

En Dinámicas grupales y sociodeportivas se llevaron a cabo una Guerra de Pintura (octubre) y una Gymcana deportiva (junio); esta última tuvo menor asistencia por aplazamientos por el clima.

En Formación en Diversidad se impartieron dos talleres en el CEIPSO Santo Ángel de la Guarda (henna y lengua de signos básica) con muy buena acogida del alumnado.

En Arte y Cultura en espacios rurales se celebró la 3ª edición del Concurso de grafiti, con participación récord y tres premios, además de la colaboración de voluntariado con piezas de exposición, y el taller "Descubro mi localidad", una búsqueda del tesoro sobre "Historias y Misterios de Chapinería" que resultó muy atractiva para la juventud.




## PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA ACTIVIDAD FÍSICA

Esta subvención se solicita para ser ejecutada en la anualidad posterior a su concesión. Al igual que en las subvenciones orientadas a jóvenes, las actuaciones solicitadas en el proyecto de 2025, se realizan en el año 2026. Las actividades solicitadas tienen como objetivo **promover hábitos saludables entre la población del municipio**, con mayor incidencia en actividades físicas y deportivas; así como la sensibilización en salud sexual y la prevención de enfermedades transmitibles.

Estos talleres son **cofinanciados al 50%**, entre fondos subvencionados y fondos propios. Para esta convocatoria se obtuvieron fondos para 4 actuaciones:

- **Carrera popular Holi Run 5ª Edición**
- **Carrera popular Chapivestre III Edición**
- **Encuentro culinario multicultural**
- **Rutas de Senderismo** para mayores de 55 años
- **Clases de natación** para menores de 12 años

SUBVENCIÓN CONCEDIDA	
ORDEN 2292/2025, de 18 de diciembre, de la Consejería de Sanidad, por la que se resuelve la convocatoria del año 2025 de subvenciones destinadas a entidades locales de la Comunidad de Madrid para la realización de actividades en materia de promoción de la salud en el ámbito municipal.	1.283,14 €




Dirección General de Salud Pública  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

## PROTECCIÓN ANIMAL 2025

Mediante esta ayuda se obtienen fondos para aliviar parcialmente los costes derivados de los **gastos sanitarios relativos a las colonias felinas** de la localidad: Esterilización, identificación, vacunación y desparasitación, así como los materiales fungibles necesarios para el desarrollo de campañas de divulgación y sensibilización orientadas a la ciudadanía. Se **subvencionan distintos porcentajes según la categoría de gasto** presentado, y calcula los importes de concesión atendiendo al número de solicitudes y a los fondos disponibles, de manera que el importe varía cada año, y puede verse modificado o minorado tras la ejecución de las actuaciones.

SUBVENCIÓN CONCEDIDA	
ORDEN 2384/2025, de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se concede una subvención a favor del ayuntamiento de Chapinería, al amparo de la Orden 758/2024	1.537,22 €



Dirección General de Agricultura,  
Ganadería y Alimentación  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIEN  
AGRICULTURA E INTERIOR



## X EDICIÓN PROGRAMA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD – “CHAPINERÍA, DEPORTE ES SALUD”

Mediante la realización de un convenio con la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid los Ayuntamientos se obtienen fondos para el desarrollo de actividades municipales que persiguen **fomentar la práctica de la actividad física** entre los diferentes colectivos del municipio, utilizando los recursos existentes y promoviendo hábitos saludables. **Estos se ejecutan en período escolar**, para este caso, entre octubre de 2025 y junio de 2026.


El importe concedido se emplea para sufragar costes parciales en las actividades de:

- **Campamento deportivo** de Semana Santa y de Navidad
- **Torneos deportivos** de Baloncesto (3x3) y Pádel
- **Actividades deportivas** para la población adulta
- **Adquisición de material** deportivo necesario para el desarrollo de las actividades

La realización de este convenio se viene extendiendo durante más de una década, y permite la rotación entre la oferta deportiva municipal y el público objetivo al que se dirige, a la vez que se mantienen actuaciones consolidadas como los campamentos o torneos.

El importe otorgado puede ser modificado en función de las actuaciones que se ejecuten efectivamente a la finalización del programa.

SUBVENCIÓN CONCEDIDA	
CONVENIO de 4 de septiembre de 2025, entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, y el Ayuntamiento de Chapinería, para el desarrollo del Proyecto “Chapinería, deporte es salud” en el marco de la X edición del programa de colaboración institucional en proyectos de actividad física y salud.	8.906,66 €




Comunidad de Madrid  
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

## APOYO ECONÓMICO A AYUNTAMIENTOS EN RIESGO DE DESPOBLACIÓN Y DESEQUILIBRIO TERRITORIAL

Esta es una ayuda dirigida a municipios que, por su tamaño y población requieren de un **apoyo económico** para garantizar su funcionamiento ordinario y el desarrollo efectivo de sus servicios y actuaciones. Se han obtenido fondos en la **línea de Reequilibrio Territorial**.

Subvención concedida	
ORDEN de 15 de octubre de 2025, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, por la que se concede una subvención a ese ayuntamiento, al amparo del Plan 2025 de Reequilibrio Territorial y lucha contra la Despoblación.	24.963,28 €



Comunidad de Madrid  
Dirección General Reequilibrio Territorial  
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL



## PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

En el amparo de esta subvención, se desarrollan actividades relacionadas con el fomento de la igualdad de género en distintos ámbitos. El plazo de ejecución abarca del 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026. Hasta la fecha, se han presupuestado las siguientes actividades enmarcadas en la [Semana de la mujer](#):

- **Ruta Mujeres que abrieron Caminos. Emilia Pardo Bazán:** Orientada a visibilizar referentes femeninos y la promoción de la mujer en la cultura, dando a conocer la vida y obra de una de nuestras escritoras más relevantes, con una ruta por las calles de Madrid que fueron escenario de la su vida en la capital. Se habló de sus ideas, escritos, de los obstáculos que encontró para ser reconocida y admitida en los círculos intelectuales de la época y también las alianzas que forjó.
- **El arte del eterno femenino:** Espectáculo dirigido a los vecinos del municipio, promoviendo la sensibilización, la igualdad y la participación con la participación de mujeres residentes en la localidad en la actuación y producción de la misma.

El cartel muestra dos actividades programadas:

**Sábado 14**  
 19:45h - **TEATRO** - "El arte del eterno femenino" de Beatriz A. Escobar en el Auditorio de Chapinería.  
 Organiza: Biblioteca de Chapinería.

**Sábado 21**  
 09:00h a 19:00h - **RUTA QUIADA POR MADRID** / Mujeres que abrieron camino: Emilia Pardo Bazán.  
 Organiza: Ayuntamiento de Chapinería.  
 FINANCIACIÓN: PACTO DE ESTADO.

El cartel también incluye imágenes de los programas de teatro y la ruta, así como el logo de la semana de la mujer.

### SUBVENCIÓN CONCEDIDA

Resolución de 18 de julio de 2025, de la Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, de transferencias para el desarrollo de nuevas o ampliadas competencias reservadas a las entidades locales en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género para el ejercicio 2025.

1.977,06 €





## PLAN CORRESPONSABLES

Se incluyen los fondos ejecutados para la anualidad 2025 (convocatoria bianual 2024) para subvencionar parcialmente los proyectos de **Desayunos Escolares** y **Campamento Urbano de Verano**.

ACTIVIDAD	CUANTÍA CONCEDIDA	% ACTIVIDAD SUBVENCIONADO
DESAYUNOS ESCOLARES 2025	5.988,35 €	41,18%
CAMPAMENTO DE VERANO 2025	5.559,18 €	44,44 %

### SUBVENCIÓN CONCEDIDA

ACUERDO de 28 de agosto de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el programa para otorgar subvenciones a entidades locales para la ejecución de proyectos en el marco del Plan Corresponsables de 2024, se autoriza la concesión directa de subvenciones a 111 ayuntamientos y 9 mancomunidades y un gasto por importe de 17.251.352,07 euros para la financiación de dicho programa.

21.115,27 €



Dirección General de Igualdad  
CONSEJERÍA DE FAMILIA,  
JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL

## PROGRAMA DE PATIOS ABIERTOS, EXTRAESCOLARES Y DÍAS NO LECTIVOS

Mediante esta convocatoria se ha podido ofertar el servicio de apoyo escolar mediante la ampliación de los servicios de **refuerzo educativo** dirigido a los alumnos en los cursos de Secundaria Obligatoria y el servicio educativo de **logopedia** orientado a trabajar audición y lenguaje para Infantil y Primaria. Asimismo, se ha incluido en esta anualidad, el **Programa de Patios Abiertos** que ofrece un **servicio gratuito de horario ampliado** durante el período lectivo para todos los menores escolarizados en el CEIPSO de la localidad.

### Subvención concedida

Orden 5318/2025, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas a ayuntamientos para la realización del programa "Patios abiertos", de actividades extraescolares en colegios públicos de la Comunidad de Madrid y del programa "Colegios abiertos en días no lectivos", durante el curso 2025-2026.

9.500 €



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



## TABLA RESUMEN

PROYECTO MUNICIPAL A SUBVENCIONAR	GASTO REALIZADO	IMPORTE OTORGADO	FONDOS PROPIOS
<b>INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES</b>			
Rehabilitación de sendas y caminos forestales	24.409,03 €	20.172,75 €	4.236,28 €
Equipamiento en Infraestructuras de carácter agrario	63.283,00 €	52.300,00 €	10.983,00 €
Sostenimiento del CEIPSO Santo Ángel de la Guarda*	18.063,27 €	18.063,27 €	-* €
Gastos funcionamiento para el juzgado de paz	1.302,00 €	1.302,00 €	-* €
Campo de Fútbol: Cierre perimetral	27.853,90 €	21.447,50 €	6.406,40 €
Iluminación navideña de los ejes comerciales	9.801,00 €	5.670,00 €	4.131,00 €
<b>CULTURA</b>			
Biblioteca municipal: Mobiliario e iluminación	3.618,17 €	2.171,02 €	1.447,35 €
Fondos Bibliográficos 2025	3.105,18 €	3.000 €	105,18 €
Edición XXI: Cuentos de una noche de otoño	2.037,50 €	2.000,00 €	37,50 €
Patrocinio: Eventos Singulares de Navidad	6.050 €	6.050 €	- €
Patrocinio Actividades de Semana Santa	6.050 €	6.050 €	- €
<b>FORMACIONES Y EMPLEO</b>			
Activación Profesional Jóvenes**	18.213,36 €	18.213,36 €	-* €
Activación Municipios Rurales **	401.202,12 €	401.202,12 €	-* €
Activación Profesional**	92.266,80 €	92.266,80 €	-* €
<b>INVERSIÓN SOCIAL</b>			
Ocio y tiempo libre educativo Juvenil**	8.140,00 €	8.000 €	140 €
Promoción de la salud y la actividad física**	2.566,28 €	1.283,14 €	1.283,14 €
X Edición programa de actividad física y salud**	8.906,66 €	8.906,66 €	-* €
Protección Animal 2025	4.914,60 €	1.537,22 €	3.359,16 €
Reequilibrio Territorial y Lucha contra la Despoblación 2025	24.963,28 €	24.963,28 €	-* €
Fondos a cargo del Pacto de Estado 2025	1.977,06 €	1.977,06 €	
Programa de Patios Abiertos, Extraescolares y días no lectivos**	13.658,00 €	9.500,00 €	4.158,00 €
Plan Corresponsables 2025 (Convocatoria 24)***			
• Desayunos escolares 2025	14.541,58 €	5.988,35 €	269,61 €
• Campamento de verano 2025	12.507,11 €	5.559,18 €	77,23 €
<b>TOTAL</b>	<b>754.385,84 €</b>	<b>665.323,71 €</b>	<b>35.899,88 €</b>

\*Referido a gasto parcial. El servicio ofrecido continúa más allá de la cuantía subvencionada y por tanto no se reflejan los fondos propios efectivamente empleados \*\* Programas concedidos aún en funcionamiento o pendientes de ejecución. Su gasto se ajusta a las cuantías definida por la convocatoria. \*\*\* El importe restante hasta completar el gasto se extrae de otras fuentes de financiación como el cobro de cuotas.